

Mulaló, 6 de abril del 2009

Señores:

Accionistas de la Compañía de Transportes LA PRADERA

Presente.-

De mis consideraciones:

En calidad de comisario de la compañía LA PRADERA me permito informarles que conjuntamente con los señores; gerente y presidente hemos procedido a revisar recibos y facturas generados durante el ejercicio económico del año 2008 y que están apegados a la realidad económica de la institución, sin existir dolo ni malversación de fondos.

Particular que informo para los fines pertinentes.

ATENTAMENTE


Rafael Toapanta
COMISARIO

